



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 1 de 8

CONVOCATORIA No.	003	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-01	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

I. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO Y GRADO:	367-02	No. DE VACANTES	DOS (02)	SALARIO MENSUAL	\$ 1.812.127
NIVEL JERÁRQUICO	TÉCNICO	DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO GESTIÓN HUMANA Y SST DIRECCIÓN FINANCIERA				
PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO A PROVEER	Realizar la asistencia técnica en las actividades de implementación, actualización y mejora de los métodos y procedimientos administrativos, para la ejecución de los procesos relacionados con el área de desempeño, orientados al logro de la misión y objetivos del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ.						
FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)	<ol style="list-style-type: none"> Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas, cumpliendo con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y la normatividad vigente. Atender al usuario interno y externo en los temas referentes a los trámites del área de su desempeño y darle la información oportuna y veraz, orientándolo en la búsqueda y solución de sus necesidades. Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte del superior inmediato y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes, programas y proyectos de la dependencia asignada. Apoyar técnicamente bajo las instrucciones del superior inmediato, las actividades orientadas a la elaboración, seguimiento, ajuste y evaluación de los instrumentos de planeación institucional, en concordancia con el Plan Estratégico y en armonía con la Visión, la Misión y las Políticas del Instituto, orientado al servicio integral y con calidad en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de control interno, calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental. Proyectar la respuesta con calidad y oportunidad a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias enviadas por los ciudadanos y demás grupos de interés, relacionadas con la competencia de la dependencia. 						

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:	FOR-GH-001
Versión:	02
Vigente desde:	2021/09/08
	Pág. 2 de 8

CONVOCATORIA No.	003	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-01	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente) Continuación.....	<ol style="list-style-type: none"> 6. Organizar y asegurar el correcto funcionamiento administrativo de la dependencia, en cuanto a los servicios que en ella se brinden, especialmente en la organización de archivos, atención al público, proyección de documentos y dotación de papelería y útiles para la oficina, ejecutando las actividades que le correspondan para el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la entidad. 7. Participar en la conformación de equipos interdisciplinarios para desarrollar eficazmente los planes, programas y proyectos asignados al Instituto y así garantizar una gestión con calidad, que alcance los objetivos, metas y misión institucionales. 8. Evaluar e informar a su superior inmediato, sobre los resultados de su gestión, para facilitar la toma de acciones y decisiones, que permitan optimizar su desempeño. 9. Participar en las actividades de actualización, ejecución y seguimiento a las actividades requeridas para la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y/o formulando las propuestas de mejora tendientes a aumentar el desempeño global de la dependencia. 10. Cumplir con las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, utilizando correctamente los elementos de protección personal y protegiendo la salud integral, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en el Instituto, as demás que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro, conforme a la naturaleza del cargo.
---	--

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	<p style="text-align: center;">II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO</p> <p style="text-align: center;">Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS – PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021- Versión: 02</p> <p>Aquellas personas que en el momento de la convocatoria se encuentren vinculados con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ como Funcionarios de la Planta Permanente o Temporal, Supernumerarios o mediante la modalidad de Contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.</p>
----------------------------------	---



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 3 de 8

CONVOCATORIA No.	003	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-01	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO
Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS - PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021 - Versión: 02

REQUISITOS GENERALES (Decreto 1083 de 2015 - Artículo 2.2.5.1.4 Requisitos para el ejercicio del empleo)	<p>Para ejercer un empleo en INFIBAGUÉ se requiere:</p> <p>a) Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo.</p> <p>b) No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.</p> <p>c) No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley.</p> <p>d) No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.</p> <p>e) Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar. (Ver Ley 1780 de 2016. Arts. 19, 20 y 21)</p>	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política. Plan de Desarrollo. Normatividad y Políticas Públicas en el área de desempeño. Atención y servicio al usuario. Análisis y control estadístico de datos. Gestión documental. Manejo avanzado de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Internet). Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Conocimientos básicos en Sistemas Integrados de Gestión (Calidad - Seguridad y Salud en el Trabajo- Gestión Ambiental). 	<ul style="list-style-type: none"> Confiableidad técnica Disciplina Responsabilidad
COMPETENCIAS POR NIVEL JERÁRQUICO		

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:
FOR-GH-001
Versión: 02
Vigente desde:
2021/09/08
Pág. 4 de 8

CONVOCATORIA No.	003	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-01	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> CERRADA – Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA		REQUISITOS DE EXPERIENCIA	
Título de formación técnica profesional en disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento en: <ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN • CONTADURÍA PÚBLICA • ECONOMÍA • DERECHO Y AFINES • INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES • INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES • SALUD PÚBLICA 		Doce (12) meses de experiencia relacionada. ALTERNATIVAS Las definidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente. GH-MAN-002 Versión 06	
INHABILIDADES	Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes		
DEPENDENCIAS ENCARGADAS	Gerencia General Dirección Administrativa		

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Cumplimiento de Requisitos Generales – Requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales	10%	Se realizará verificación documental de los requisitos generales en el marco de lo descrito en el Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo, así como los requisitos de Educación, Conocimientos básicos o esenciales y Experiencia laboral, de acuerdo con lo definido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 06, para el cargo al cual se presenta el aspirante. La calificación se realizará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Si el aspirante NO CUMPLE con los requisitos generales y/o los definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección.

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
 IBAGUÉ - INFI BAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:
 FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
 2021/09/08

Pág. 5 de 8

CONVOCATORIA No.	003	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-01	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Prueba de Competencias Comportamentales	20%	<ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante CUMPLE con los requisitos generales y los definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Prueba de Competencias Comportamentales. <p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas para la valoración de las competencias comportamentales, según el nivel jerárquico del cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias definidas en el Decreto 0815 de 2018, descritas de igual forma en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 06.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante NO se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y se evaluará la Prueba de Conocimientos. <p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas y/o prácticas, según el tipo de cargo.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Entrevista y se calculará el ponderado de la prueba teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 40% de ponderado y así sucesivamente. <i>Ejemplo: Si el aspirante obtiene 75 puntos su ponderado será igual a $(75 \times 0,4)/100 = 30\%$</i>
Prueba de Conocimientos	40%	

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 6 de 8

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

CONVOCATORIA No.	003	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-01	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> CERRADA – Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Entrevista	30%	<p>La entrevista se realizará de manera individual o grupal de acuerdo con el cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias comunes según el nivel del empleo.</p> <p>La Entrevista tiene carácter de Clasificatoria y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y sumar los resultados de las anteriores etapas para la conformación de listas de elegibles. Se calculará el ponderado de la entrevista teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 30% de ponderado y así sucesivamente.
TOTAL DE LA EVALUACIÓN	100%	

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción		Responsable	Inicio	Terminación
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	<u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	MARZO 01	MARZO 01
2. FORMALIZACIÓN DE POSTULACIONES Y PRESENTACIÓN DE SOPORTES.	<p><u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Ibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única.</p> <p><u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m.</p> <p>La postulación debe radicarse en el formato FOR-GH-013 inscripción a Convocatoria, con los soportes debidamente actualizados en el aplicativo SIGEP (<i>Hoja de vida, Documento de identidad, Soportes Estudios y Experiencia</i>).</p>	Aspirante	MARZO 01	MARZO 01



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 7 de 8

CONVOCATORIA No.	003	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-01	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS <i>Nota: Si al realizar la verificación de cumplimiento de requisitos, no se presentan aspirantes o funcionarios que cumplan con los requisitos definidos en la presente convocatoria, se procederá a publicar los resultados del Estudio de Verificación de Requisitos y se dará apertura a CONVOCATORIA ABIERTA.</i>	Dirección Administrativa	MARZO 02	MARZO 02
4. PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE PRE-SELECCIONADOS, CITACIÓN A PRUEBAS COMPORTAMENTALES Y DE CONOCIMIENTOS O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA. <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	MARZO 03	MARZO 03
5. RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Irbagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m.	Aspirantes	MARZO 03	MARZO 03
6. RESPUESTA A RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	MARZO 06	MARZO 06
7. APLICACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS. <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 12:00 m. El preseleccionado debe presentarse el día citado para la prueba, con el documento de identidad original y lapicero negro. Durante la aplicación de las pruebas, se deben tener en cuenta las condiciones descritas en el Numeral 6.1 Aspectos Generales del Procedimiento PRO-GH-021 Provisión de Empleos Planta Temporal. <i>Nota: La no presentación a la citación de las Pruebas Comportamentales y/o Pruebas de Conocimientos en el día y la hora establecida en la Publicación de Pre-seleccionados, generará la inadmisión en el proceso.</i>	Dirección Administrativa	MARZO 06	MARZO 06
8. PUBLICACIÓN RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y CITACIÓN A ENTREVISTA <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	MARZO 07	MARZO 07

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS



Código: FOR-GH-001
Version: 02
Vigente desde: 2021/09/08
Pág. 8 de 8

CONVOCATORIA No.	003	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-01	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
------------------	-----	------------------------	------------	--------------------------	--

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
9. ENTREVISTA. <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m.	Gerencia General Dirección Administrativa	MARZO 07	MARZO 07
10. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	MARZO 08	MARZO 08
11. RECLAMACIONES AL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Fomento y Desarrollo de Ibagué - Ibagué en la Calle 60 Carrera 5ª - Ventanilla Única. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m.	Aspirantes	MARZO 08	MARZO 08
12. RESPUESTA A RECLAMACIONES EN EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 6:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	MARZO 09	MARZO 09
13. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y POSESIÓN EN EL CARGO	Gerencia General	MARZO 09	MARZO 09

V. FIRMAS

 FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA Gerente General	 JUAN CARLOS RINCON RAMIREZ Director Administrativo
---	---